

Por un lado, D. \_\_\_\_\_, en representación de la mercantil \_\_\_\_\_, y D. \_\_\_\_\_, en representación de APAS – Colegio Salesianos Don Bosco Alicante, ACUERDAN firmar el presente

## **CONVENIO**

### **Art.1. Concepto de Carnet de Asociado**

La asociación APAS Colegio Salesianos-Don Bosco – Alicante crea el **Carnet de Asociado** con el objetivo de proporcionar nuevos servicios para las familias asociadas al AMPA.

Todos los miembros de las familias asociadas a APAS Colegio Salesianos-Don Bosco – Alicante serán los usuarios/beneficiarios de dicho servicio, en el que deberán solicitar darse de alta.

El **COMERCIO** se beneficiará de un gran número de potenciales clientes y obtendrá publicidad gratuita mediante los canales de difusión de APAS Colegio Salesianos-Don Bosco – Alicante.

### **Art.2. Funcionamiento del Carnet de Asociado**

Desde APAS pretendemos, con el **Carnet de Asociado**, que las empresas que pertenezcan al presente convenio ofrezcan un trato diferencial al asociado de APAS Colegio Salesianos-Don Bosco – Alicante .

Dichas ventajas comerciales consistirán en descuentos directos en la compra, adquisición de servicios, u otro tipo de ventajas que ofrezca el comercio.

Respecto a las ventajas y descuentos acordados por cada **COMERCIO**, éstos no serán acumulables a otras ofertas o promociones en vigor en el momento de la compra, salvo que el **COMERCIO** decida lo contrario.

Durante la vigencia de este **CONVENIO** el **COMERCIO** podrá modificar las ventajas que oferte mediante comunicación escrita a APAS Colegio Salesianos-Don Bosco – Alicante.

### **Art.3. Empresas afiliadas**

Los **COMERCIOS** que lo deseen podrán solicitar pertenecer al Programa **Carnet de Asociado**. Para ello firmarán un escrito en el que aceptan las presentes condiciones.

Para que la empresa se adhiera al presente **CONVENIO** de **Carnet de Asociado**, APAS Colegio Salesianos-Don Bosco – Alicante deberá aprobar previamente la solicitud recibida. APAS Colegio Salesianos-Don Bosco – Alicante podrá denegar al **COMERCIO** la solicitud de ingreso.

### **Art.4. Publicidad de las empresas pertenecientes al Carnet de Asociado**

APAS Colegio Salesianos-Don Bosco – Alicante divulgará entre sus asociados por las actuales vías de comunicación (twitter, Facebook, web de APAS, email, circulares...) el listado de empresas que pertenezcan al **Carnet de Asociado** y las ventajas comerciales que ofrecen (descuentos, etc.).

Asimismo, el **COMERCIO** podrá publicitar su pertenencia al Carnet de Asociado de APAS Colegio Salesianos-Don Bosco – Alicante.

#### **Art.5. Identificación de los asociados**

APAS Colegio Salesianos-Don Bosco – Alicante proporcionará un carnet a sus asociados con el fin de identificarse en el COMERCIO a la hora de pedir un presupuesto o realizar una compra. De esta forma el COMERCIO afiliado podrá identificar a los miembros asociados de APAS Colegio Salesianos-Don Bosco – Alicante.

El **COMERCIO** podrá negarse a prestar el servicio ofertado si el asociado no se identifica correctamente.

#### **Art.6. Baja del Programa Carnet de Asociado**

En cualquier momento, la empresa afiliada podrá solicitar la baja del Carnet de Asociado.

APAS Colegio Salesianos-Don Bosco – Alicante podrá dar de baja al **COMERCIO**, en el momento que se constate que el **COMERCIO** ha dejado de proporcionar los servicios que en un principio ofertó a nuestros asociados.

#### **Art.7. Dudas acerca de la aplicación del presente reglamento**

La junta directiva de APAS Colegio Salesianos-Don Bosco – Alicante decidirá las dudas que puedan aparecer por la aplicación del presente reglamento.

#### **Art.8. Duración del Convenio**

El presente acuerdo entrará en vigor desde la firma y su duración será la del año escolar en curso (2016-2017).

Al término de los mismos, este acuerdo quedará prescrito.

#### **ART.9. LOPD**

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal, EL COMERCIO autoriza a APAS Colegio Salesianos-Don Bosco – Alicante a la utilización de los datos comerciales de sus asociados para su publicación. De los datos aportados, únicamente, el nombre de la empresa y/o la razón social, el sector, la dirección, el teléfono, el fax, la Web, la dirección de correo electrónico y los descuentos que ofrezcan, serán publicados en las vías de comunicación del COMERCIO y APAS (Web, revista, guía, boletín on-line) para el general conocimiento del público y muy especialmente para los socios de la asociación APAS Colegio Salesianos-Don Bosco – Alicante, que son los destinatarios de los descuentos que se ofrecen.

D. \_\_\_\_\_ Fdo:

COMERCIO:

D. \_\_\_\_\_ Fdo:

APAS Colegio Salesianos-Don Bosco – Alicante

Alicante, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_